



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4906**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe respecto a las erogaciones en Servicios No Personales y Transferencias incluidas en el Presupuesto 2.008, lo siguiente:

- 1) Cantidad de personas que incluidas en el “Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral”, creado por Ordenanza N° 11.452/08, que han cobrado la ayuda económica no remunerativa dispuesta por el artículo 7° de la norma, correspondiente al mes de septiembre de 2.008.
- 2) Cantidad de Actas de compromisos de Pasantías suscriptas por el Departamento Ejecutivo Municipal desde el 01 de enero de 2.008, cantidad de pasantes incorporados a la administración en virtud de ellas, detallando para cada pasante los estudios en curso, la dependencia en donde desarrolla o desarrolló la pasantía y el monto de asignaciones estímulo mensual que cada uno percibe o percibió, en función de lo dispuesto por el Decreto D.M.M. N° 00266/2.008, informando el monto total de las asignaciones estímulos abonadas en el mes de septiembre de 2.008.
- 3) En cuanto a los convenios de colaboración y Convenios de Colaboración Específicos suscriptos por el Departamento Ejecutivo Municipal desde el 01 de enero de 2.008, que contemplen una erogación por la contraprestación de un servicio, asesoramiento o tarea específica por parte de la entidad u organismo



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4906**

con el cual se celebró dicho convenio, detalle de la cantidad de personas que desempeñan tareas en los respectivos equipos de trabajo de los organismos o entidades celebrantes de los convenios.

- 4) Cantidad de Contratos de Prestación de Servicios celebrados con personas físicas y vigentes al 30 de septiembre de 2.008, en qué área desempeñan sus funciones y el monto total abonado por tal concepto en dicho mes.

SALA DE SESIONES, 30 de octubre de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando